

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INTROXCAR S.A. CELEBRADA
EL 29 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes Abril del dos mil catorce, en la sede ubicada Tomas Martínez No. 212 y Panamá, estuvo presente la accionista **HERNANDEZ ESTEVEZ WALTER REGALADO**, propietario de setecientos noventa y siete acciones (797); **HERNANDEZ MEDINA WALTER PAUL**, propietaria de una acción (1); propietaria de dos acciones (2); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a doscientos dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Lectura de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo (no aplicable)**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio (no aplicable)**
 - **Notas a los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **HERNANDEZ ESTEVEZ WALTER REGALADO**, en su calidad de Presidente y accionista; y actúa como Accionista y Gerente General y secretario el señor **HERNANDEZ MEDINA WALTER PAUL**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente el 100% del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionista Presidente, secretario y Gerente General en unidad de acto que certifica. f) **HERNANDEZ ESTEVEZ WALTER REGALADO** f), **HERNANDEZ MEDINA WALTER PAUL** f), secretario y Gerente General y **QUINDE MUÑOZ NEIBA ESTEFANA** accionista.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 Abril del 2014.



Walter Paul Hernández Medina
Gerente General